

97.941

Clase 14

97941

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Miguel CARLIERAS VALLS y D. José SEGARRA DOMÍNGUEZ.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fundición de piezas metálicas a presión"-----

a favor de los Sres. D. Miguel CARRERAS VALIS y D. José SERRA ESTELLER, domiciliados en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la fundición de piezas metálicas a presión, no han podido emplearse hasta el presente como metales de fusión más que aquellos que en si mismos y en sus aleaciones están afectos a un grado relativamente bajo de fusión, porque los que se funden a temperaturas más altas eran inaplicables a causa de que se adherían a las paredes de la prensa o de la máquina de manejo de moldes, fracasando por completo las operaciones de la fundición.

Los recurrentes han logrado vencer el inconveniente ante-



97.941

- 2 -

dicho, merced al procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, mediante el cual se consigue obtener por fundición piezas, por ejemplo, de latón, bronce, hierro colado, aluminio y de otros metales o aleaciones de alto punto de fusión.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en disponer en un espacio establecido entre el émbolo, las paredes de la bomba de presión y la parte del molde que lleva el orificio de colada, un vaso o recipiente de materia blanda o compresible e incombustible o incombustibilizada, en cual vaso o recipiente se vierte el metal fundido o aleación que ha de constituir el cuerpo de la pieza que se quiere obtener, de modo que, al avanzar el referido émbolo, dicho vaso es empujado, comprimido y aplastado, en tanto que el metal fundido que contiene es impelido a introducirse hacia el molde por el orificio de colada. El vaso referido impide que el metal fundido se adhiera a las partes de la máquina de fundir, puesto que por virtud de dicho vaso no llega a ponerse en contacto con ellas.

En el dibujo adjunto se representa, en sección y a título de ejemplo, un caso de ejecución de una máquina en la que se supone realizada la fundición por el procedimiento objeto de la patente de que se trata.

En A se halla el cuerpo de bomba con que se obtiene la presión del metal fundido; en B, el émbolo de la misma bomba; en C, el molde que es manejado por una máquina en la que es os-



97.941

- 3 -

cilante alrededor del eje D.

En el espacio E formado entre el cuerpo de bomba A, el émbolo B y la parte del molde que lleva el orificio de colada, con la cual se cierra dicho espacio cuando el referido molde se halla en posición de recibir el metal fundido, se dispone el vaso F de materia incombustible, por ejemplo de amianto, estando abierta la máquina que gobierna el molde, es decir la parte superior del cuerpo de bomba A, y se vierte en dicho vaso F el metal fundido, impidiendo el vaso antedicho que este metal se ponga en contacto con la bomba.

Inmediatamente se coloca el molde sobre esta, cerrando el espacio E, y se hace funcionar el émbolo B que empuja hacia el molde al vaso F y al metal o aleación fundida que este contiene, penetrando el metal líquido por el orificio de colada en el interior del propio molde y quedando aplastado el vaso F, que se desperdicia.

Así se obtienen, pues, piezas fundidas a presión con metales de no importa qué naturaleza, aunque tengan elevado punto de fusión.

El procedimiento puede ser aplicado o realizado mediante toda clase de máquinas y dispositivos de fundir que sean adecuados para ello.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fundición de piezas



97.941

- 4 -

metálicas a presión, a pesar de que los metales o aleaciones posean elevado punto de fusión, consistente esencialmente en disponer en un espacio del cuerpo de la bomba de presión que quede sobre el émbolo, un vaso de materia blanda incombustible o incombustibilizada, en el que se vierte el metal fundido que pasa después al interior del molde que se aplica a dicha bomba, por acción del émbolo, aplastándose el vaso que lo contenía.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

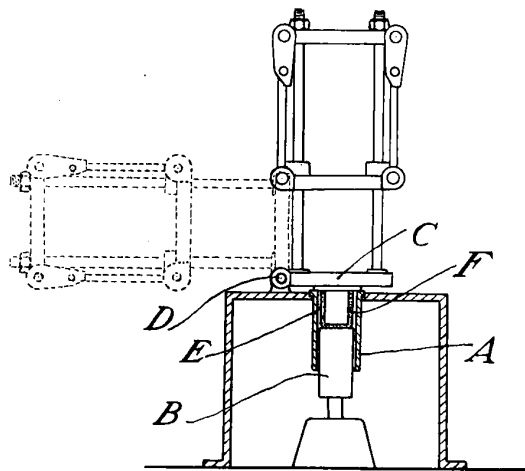
"Un procedimiento para la fundición de piezas metálicas a presión".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Abril de 1926.

P. p. de los Sres. D. Miguel CARRERAS VALIS y D. José
SEGARRA ESTELLER,

97.941



OFICINA VARIABLE
Barcelona 27 de Julio 1926

Don M. R.